

## AVISO

La Secretaría General del Consejo de estado

Hace Saber

**Al señor Roberto Carlos Angulo Jiménez, como agente liquidador de la empresa archielago's power ano l1gth co. S.A. E.S.P. y representante empresa archielago's power ano l1gth co. S.A. E.S.P.**

Que:

Dentro de la acción de tutela radicada bajo el número 11001-03-15-000-2020-01449-00, actor: Nación- Rama Judicial, Contra el Consejo de Estado Sección Tercera Subsección A y Otro, se profirió la siguiente providencia:

1. Auto admisorio de 18 de mayo de 2020
2. Fallo de primera instancia de 26 de junio de 2020.

Se le informa que con esta publicación, se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Así mismo, el presente aviso, se publicará en la página web de esta corporación y en la Secretaría del tribunal Administrativo de San Andrés, providencia y Santa Catalina.

El presente aviso se expide en Bogotá, a los veintinueve días (29) del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Atentamente

**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

Lnp/ JEBE